

Nombre de la Entidad:	PERSONERIA MUNICIPAL DE MADRID
Periodo Evaluado:	01 DE JULIO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

79%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	La entidad fortalece el sistema de control interno a través de la implementación de herramientas de gestión, mecanismos de control y la adquisición de tecnología para prestar un mejor servicio a la ciudadanía en general.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	De acuerdo a la evaluación efectuada al Sistema de Control Interno institucional, se pudo concluir que es adecuado y permite observar con claridad la eficiencia y la eficacia de la gestión de la entidad, en la cual se encuentran comprometidos los funcionarios y contratistas de la Personería Municipal, siempre enfocados en el cumplimiento de la misión y visión institucional.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Personería Municipal de Madrid, cuenta con las líneas de defensa como son el Personero Municipal y cada uno de los contratistas líderes de los procesos institucionales, los cuales tienen asignados roles específicos en el manejo y gestión del riesgo, estableciendo responsabilidades claras y ayudando de esta manera a evitar la materialización de los riesgos de la entidad.

Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
AMBIENTE DE CONTROL	Si	83%	<p>DEBILIDADES: No se cuenta con lineamientos claros para la desvinculación del personal, a fin de garantizar que se lleve a cabo un adecuado proceso.</p> <p>FORTALEZAS: La personería municipal viene realizando las actividades relacionadas en el Plan Operativo Anual, en cumplimiento de su plataforma estratégica. La entidad cuenta con código de integridad como decálogo de los principios y valores que debe regir al interior de la entidad en la prestación del servicio a la comunidad.</p>
EVALUACION DEL RIESGO	Si	70%	<p>DEBILIDADES: Es indispensable fortalecer el diseño de los controles y la ejecución de los mismos, para mitigar los riesgos y evitar la materialización de los mismos.</p> <p>FORTALEZAS: La entidad por medio de la Resolución No 009 de enero 20 de 2022, adoptó el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en el cual se establece el componente de riesgos de corrupción. Así mismo, se efectúa seguimiento semestral a los riesgos y a la efectividad de los controles, por parte del contratista de control interno.</p>
ACTIVIDADES DEL CONTROL	Si	70%	<p>DEBILIDADES: La entidad no tiene planes de contingencia que permitan subsanar las consecuencias de la materialización del riesgo, de igual manera se pudo establecer que es necesario fortalecer el acompañamiento en el diseño y responsabilidad de ejecución de los mecanismos de control para la mitigación de los riesgos.</p> <p>FORTALEZAS: La personería municipal posee canales de comunicación adecuados para interactuar permanentemente con la ciudadanía y para la divulgación de la información institucional. Así mismo, la entidad cuenta con el mapa de riesgos institucional en el cual se consolida los riesgos y los controles para la mitigación del riesgo, la cual es una herramienta de gestión que sirve como apoyo al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.</p>
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Si	93%	<p>DEBILIDADES: La personería realizó la elaboración de las TRD de acuerdo a la metodología establecida por el Archivo General de la Nación, cabe aclarar que hace falta la aprobación de dicho instrumento de archivo por parte del Consejo Departamental de Archivo.</p> <p>FORTALEZAS: La entidad cuenta con canales de comunicación adecuados para la divulgación de la información institucional y para interactuar con la ciudadanía en general. La personería municipal cuenta con un Plan de Comunicación e Información Pública, el cual brinda las pautas para el correcto manejo de los canales de comunicación e información interna y externa, con el fin de establecer y mejorar la relación entre los usuarios internos y externos, propiciando espacios de intercambio que permitirán fortalecer la identidad institucional y el sentido de pertenencia dentro de los mismos. Implementación de las encuestas de percepción con el fin de medir el grado de satisfacción de los usuarios en la prestación del servicio por parte de la Personería Municipal.</p>
ACTIVIDADES DE MONITOREO	Si	80%	<p>DEBILIDADES: La Personería no hace parte del comité municipal de auditoría.</p> <p>FORTALEZAS: La suscripción de planes de mejoramiento con los contratistas líderes de los procesos institucionales, con el fin de subsanar los hallazgos evidenciados a través de las auditorías internas y externas.</p>